



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO N° 5.993.1

MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL

Laja, 25 SET. 2014

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal;
2. Memo N° 237, de fecha 24 de septiembre de 2014, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Patente Municipal:

1- NOMBRE : NELSON ARNOLDO SANHUEZA JARA
RUT :
DIRECCION : LOS MANZANOS N° 963 POBL. NIVEQUETEN
GIRO : OBRAS MENORES EN CONSTRUCCIÓN
PATENTE : COMERCIAL (OFICINA)

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM. ✓
- DAF
- Control